

DOCUMENTACION LICENCIA ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

- Copia del D.N.I
- Certificado del Registro Central de Animales de Compañía de Andalucía de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves en materia de tenencia de animales durante los últimos 3 años. **(DE OFICIO LO SACA EL AYUNTAMIENTO)**
- Certificado de Antecedentes Penales.
- Certificado de Aptitud Psicológica para la tenencia de animales de estas características, expedido por Psicólogo Colegiado
- Acreditación de haber formalizado un seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros que puedan ser causados por sus animales, por una cuantía mínima de 175.000,00 euros.

DOCUMENTACION PARA INSCRIPCION

- COPIA DE LICENCIA PARA ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
- INFORME VETERINARIO EN EL QUE SE DECLARE QUE EL ANIMAL CUMPLE CON TODAS LAS OBLIGACIONES SANITARIAS IMPUESTAS POR LA LEY
- FOTOCOPIA DE LA CARTILLA SANITARIA DEL ANIMAL
- JUSTIFICANTE DEL CHIP